



**REGISTRO DE
ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO
DE DATOS
CEIP DR. CALATAYUD
ASPE**



REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS

ACTIVIDADES QUE NO REQUIEREN CONSENTIMIENTO EXPLÍCITO

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	REGISTROS DE DATOS PERSONALES DE MATRÍCULA	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS	CEIP DR. CALATAYUD C/ Gregorio Rizo, 35 03680 ASPE Alicante 03002652@gva.es	CONSELLERÍA DE EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN, CULTURA Y DEPORTE Dirección Territorial de Alicante C/ Carratalá, 47 03007 Alicante
EJERCICIO DE DERECHOS ANTE	CEIP DR. CALATAYUD	
BASE JURÍDICA O LEGITIMACIÓN	-Art. 6.1.e RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, por lo que no sería necesario el consentimiento -Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de educación. -Normativa específica: decreto del currículum	
TÉRMINO DE LA CONSERVACIÓN	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la cual se recogieron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de esta finalidad y del tratamiento de los datos. Será aplicable lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	
TIPOLOGÍA O CATEGORÍA DE DATOS	Datos personales del alumnado y sus responsables familiares/tutores legales para la gestión académica, matrícula, expedientes académicos, comedor y transporte escolar.	
CATEGORÍA DE INTERESADOS O AFECTADOS Y ORIGEN DE LOS DATOS	Alumnado del grupo Profesorado del grupo Equipo Directivo Personal del Centro	
CESIÓN O COMUNICACIÓN DE DATOS	Administración Educativa En caso de traslado de expediente se comunicarán los datos al centro educativo de destino. En caso de programas de intercambio se comunicarán los datos al centro de destino.	
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	En caso de participar en un programa internacional, se comunicarán los datos al centro de destino.	
MEDIDAS DE SEGURIDAD, TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el esquema nacional de seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.	

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESULTADOS DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS	CEIP DR. CALATAYUD C/ Gregorio Rizo, 35 03680 ASPE Alicante	CONSELLERÍA DE EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN, CULTURA Y DEPORTE Dirección Territorial de Alicante C/ Carratalá, 47

	03002652@gva.es	03007 Alicante
EJERCICIO DE DERECHOS ANTE	CEIP DR. CALATAYUD	
BASE JURÍDICA O LEGITIMACIÓN	<p>-Art. 6.1.e RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, por lo que no sería necesario el consentimiento</p> <p>-Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de educación.</p> <p>-Normativa específica: decreto del currículum</p>	
TÉRMINO DE LA CONSERVACIÓN	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la cual se recogieron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de esta finalidad y del tratamiento de los datos. Será aplicable lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	
TIPOLOGÍA O CATEGORÍA DE DATOS	<p>Carácter identificativo: nombre y apellidos; NIA; grupo</p> <p>Otros Datos: los derivados de los trabajos, exámenes y actividades evaluadas.</p>	
CATEGORÍA DE INTERESADOS O AFECTADOS Y ORIGEN DE LOS DATOS	<p>Alumnado del grupo</p> <p>Profesorado del grupo</p> <p>Equipo Directivo</p>	
CESIÓN O COMUNICACIÓN DE DATOS	<p>Administración Educativa</p> <p>En caso de traslado de expediente se comunicarán los datos al centro educativo de destino.</p> <p>En caso de programas de intercambio se comunicarán los datos al centro de destino.</p>	
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	En caso de participar en un programa internacional, se comunicarán los datos al centro de destino.	
MEDIDAS DE SEGURIDAD, TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el esquema nacional de seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.	

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	PRUEBAS Y TRABAJOS DE EVALUACIÓN	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS	<p>CEIP DR. CALATAYUD</p> <p>C/ Gregorio Rizo, 35</p> <p>03680 ASPE</p> <p>Alicante</p> <p>03002652@gva.es</p>	<p>CONSELLERÍA DE EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN, CULTURA Y DEPORTE</p> <p>Dirección Territorial de Alicante</p> <p>C/ Carratalá, 47</p> <p>03007 Alicante</p>
EJERCICIO DE DERECHOS ANTE	CEIP DR. CALATAYUD	
BASE JURÍDICA O LEGITIMACIÓN	<p>-Art. 6.1.e RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, por lo que no sería necesario el consentimiento</p> <p>-Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de educación.</p> <p>-Normativa específica: decreto del currículum</p>	
TÉRMINO DE LA CONSERVACIÓN	<p>Se conservarán durante un año después de la finalización del curso académico para el que fueron elaboradas.</p> <p>Los resultados se podrán conservar durante más tiempo por motivos estadísticos y para el estudio y elaboración de planes de mejora del centro.</p>	

TIPOLOGÍA O CATEGORÍA DE DATOS	Carácter identificativo: nombre y apellidos; NIA; grupo Otros Datos: los derivados de los trabajos, exámenes y actividades evaluadas.
CATEGORÍA DE INTERESADOS O AFECTADOS Y ORIGEN DE LOS DATOS	Alumnado del grupo Profesorado del grupo Equipo Directivo
CESIÓN O COMUNICACIÓN DE DATOS	Administración Educativa En caso de traslado de expediente se comunicarán los datos al centro educativo de destino. En caso de programas de intercambio se comunicarán los datos al centro de destino.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	En caso de participar en un programa internacional, se comunicarán los datos al centro de destino.
MEDIDAS DE SEGURIDAD, TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el esquema nacional de seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	DATOS SANITARIOS DEL ALUMNADO	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS	CEIP DR. CALATAYUD C/ Gregorio Rizo, 35 03680 ASPE Alicante 03002652@qva.es	CONSELLERÍA DE EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN, CULTURA Y DEPORTE Dirección Territorial de Alicante C/ Carratalá, 47 03007 Alicante
EJERCICIO DE DERECHOS ANTE	CEIP DR. CALATAYUD	
BASE JURÍDICA O LEGITIMACIÓN	-Art. 6.1.e RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, por lo que no sería necesario el consentimiento -Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de educación. -Normativa específica: decreto del currículum	
TÉRMINO DE LA CONSERVACIÓN	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la cual se recogieron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de esta finalidad y del tratamiento de los datos. Será aplicable lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	
TIPOLOGÍA O CATEGORÍA DE DATOS	Carácter identificativo: nombre y apellidos; NIA; grupo; necesidades especiales Otros Datos: los derivados de los trabajos, exámenes y actividades evaluadas.	
CATEGORÍA DE INTERESADOS O AFECTADOS Y ORIGEN DE LOS DATOS	Alumnado del grupo Profesorado del grupo Equipo Directivo	
CESIÓN O COMUNICACIÓN DE DATOS	Administración Educativa En caso de traslado de expediente se comunicarán los datos al centro educativo de destino. En caso de programas de intercambio se comunicarán los datos al centro	

	de destino.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	En caso de participar en un programa internacional, se comunicarán los datos al centro de destino.
MEDIDAS DE SEGURIDAD, TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el esquema nacional de seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	CAPTACIÓN DE IMÁGENES POR MOTIVOS EDUCATIVOS E IDENTIFICATIVOS
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS	CEIP DR. CALATAYUD C/ Gregorio Rizo, 35 03680 ASPE Alicante 03002652@gva.es
EJERCICIO DE DERECHOS ANTE	CEIP DR. CALATAYUD
BASE JURÍDICA O LEGITIMACIÓN	-Art. 6.1.e RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, por lo que no sería necesario el consentimiento -Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de educación. -Normativa específica: decreto del currículum
TÉRMINO DE LA CONSERVACIÓN	Se conservarán durante el tiempo necesario para realizar la actividad educativa.
TIPOLOGÍA O CATEGORÍA DE DATOS	Carácter identificativo: nombre y apellidos; NIA; grupo Imágenes y video grabados durante el desempeño de la función docente.
CATEGORÍA DE INTERESADOS O AFECTADOS Y ORIGEN DE LOS DATOS	Alumnado del grupo Profesorado del grupo
CESIÓN O COMUNICACIÓN DE DATOS	No está prevista la utilización de estos datos fuera del aula
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	No están previstas.
MEDIDAS DE SEGURIDAD, TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el esquema nacional de seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

ACTIVIDADES QUE SÍ REQUIEREN CONSENTIMIENTO EXPLÍCITO

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	CAPTACIÓN DE IMÁGENES EN ACTIVIDADES ORDINARIAS Y EXTRAESCOLARES
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS	CEIP DR. CALATAYUD C/ Gregorio Rizo, 35 03680 ASPE Alicante 03002652@gva.es
EJERCICIO DE DERECHOS ANTE	CEIP DR. CALATAYUD
FINALIDAD O USOS DEL TRATAMIENTO	Difusión por canales públicos de las actividades del centro a efectos divulgativos de su actividad y promocionales. Elaboración de un archivo con todas las imágenes recogidas para entregar a los responsables familiares al final de cada etapa educativa. Los responsables familiares se comprometen a no difundir dichas imágenes fuera del ámbito privado.
BASE JURÍDICA O LEGITIMACIÓN	-Art. 6.1.e RGPD: el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales -En cuanto a las finalidades promocionales y publicación en redes sociales (art. 6.1.a RGPD), se requiere el consentimiento del interesado para el tratamiento de sus datos personales para una o diversas finalidades específicas.
TÉRMINO DE LA CONSERVACIÓN	Se conservarán a disposición de la comunidad educativa durante dos cursos académicos. Finalizado este periodo, se conservarán únicamente con finalidades de archivo. Los responsables familiares conservarán sus copias de los archivos.
TIPOLOGÍA O CATEGORÍA DE DATOS	Imágenes en grupo realizando diferentes actividades en espacios públicos o en el centro escolar.
CATEGORÍA DE INTERESADOS O AFECTADOS Y ORIGEN DE LOS DATOS	Alumnado del grupo Profesorado del grupo Equipo Directivo Familiares
CESIÓN O COMUNICACIÓN DE DATOS	Archivo para las familias al final de la etapa educativa Cuentas oficiales en las redes sociales, web y blogs: <ul style="list-style-type: none"> • Página web de Mestre@casa: http://mestreacasa.gva.es/web/0300265200 • Canal de Youtube: https://www.youtube.com/channel/UC-KIbOjWuuYmVM0g8BLomqg • Blog Erasmus+: https://erasmuscalatayud.blogspot.com/ • Twitter: https://twitter.com/CeipDr • Página de Facebook: https://m.facebook.com/CP-Doctor-Calatayud-248109231913645/
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	No está prevista la transferencia internacional de datos
MEDIDAS DE SEGURIDAD, TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el esquema nacional de seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	CAPTACIÓN DE VIDEO EN ACTIVIDADES ORDINARIAS Y EXTRAESCOLARES
RESPONSABLE	CEIP DR. CALATAYUD

DEL TRATAMIENTO DE DATOS	C/ Gregorio Rizo, 35 03680 ASPE Alicante 03002652@gva.es
EJERCICIO DE DERECHOS ANTE	CEIP DR. CALATAYUD
FINALIDAD O USOS DEL TRATAMIENTO	Difusión por canales públicos de las actividades del centro a efectos divulgativos de su actividad y promocionales.
BASE JURÍDICA O LEGITIMACIÓN	-Art. 6.1.e RGPD: el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales -En cuanto a las finalidades promocionales y publicación en redes sociales (art. 6.1.a RGPD), se requiere el consentimiento del interesado para el tratamiento de sus datos personales para una o diversas finalidades específicas.
TÉRMINO DE LA CONSERVACIÓN	Se conservarán a disposición de la comunidad educativa durante dos cursos académicos. Finalizado este periodo, se conservarán únicamente con finalidades de archivo.
TIPOLOGÍA O CATEGORÍA DE DATOS	Video del alumnado realizando diferentes actividades en espacios públicos o en el centro escolar.
CATEGORÍA DE INTERESADOS O AFECTADOS Y ORIGEN DE LOS DATOS	Alumnado del grupo Profesorado del grupo Equipo Directivo Familiares
CESIÓN O COMUNICACIÓN DE DATOS	Archivo para las familias al final de la etapa educativa Cuentas oficiales en las redes sociales, web y blogs: <ul style="list-style-type: none"> • Página web de Mestre@casa: http://mestreacasa.gva.es/web/0300265200 • Canal de Youtube: https://www.youtube.com/channel/UC-KIbOjWuuYmVM0g8BLomgg • Blog Erasmus+: https://erasmuscalatayud.blogspot.com/ • Twitter: https://twitter.com/CeipDr • Página de Facebook: https://m.facebook.com/CP-Doctor-Calatayud-248109231913645/
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	No está prevista la transferencia internacional de datos
MEDIDAS DE SEGURIDAD, TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el esquema nacional de seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.



ENTREGA DE FOTOGRAFÍAS DE RECUERDO AL FINAL DE ETAPA

Al finalizar algunos cursos o etapas educativas es posible que se haga entrega de las fotografías tomadas durante el curso. El uso de esas fotografías es estrictamente de carácter personal y doméstico y los responsables familiares en ningún caso podrán difundirlas (ni obligar a los alumnos a hacerlo) de manera abierta en Internet de forma que pudieran acceder a las imágenes personas ajenas a la comunidad educativa.

_____ con DNI _____ responsable familiar de
_____ manifiesto:

1. Que se me hace entrega de un CD/memoria USB con las fotografías recogidas durante un periodo concreto en el CEIP Dr. Calatayud de Aspe.
2. Que dichas imágenes son puramente de carácter educativo o como recuerdo del paso de los menores por el centro o la etapa.
3. Que bajo ninguna circunstancia podré difundirlas ni permitir que otros lo hagan de manera abierta a través de internet de manera que puedan acceder a ellas personas ajenas a la comunidad educativa.
4. Que asumo toda la responsabilidad por la guarda de dichas imágenes.

En Aspe a _____ de _____ de 20__

Firmado:



CONSENTIMIENTO PARA LA RECOGIDA DE DATOS

_____ con DNI _____ responsable familiar de
_____ manifiesto:

1. Que se me ha informado por parte de los responsables del CEIP Dr. Calatayud que:
 - a. Se realizarán actividades a lo largo del curso escolar para las que será necesario el consentimiento explícito para la recogida de datos
 - b. Que la finalidad de la actividad o el uso del tratamiento de los datos será el de difundirlas por canales públicos a efectos divulgativos y promocionales.
 - c. Que la persona responsable de los datos será el tutor o tutora, y el equipo directivo en representación del centro escolar.
 - d. Los derechos previstos en la normativa vigente en materia de protección de datos personales permiten solicitar el acceso a estos datos, su rectificación o supresión, limitar el tratamiento u oponerse, por medio de un escrito que acredite suficientemente la identidad y que vaya dirigido a CEIP Dr. Calatayud. C/ Gregorio Rizo, 35, 03680 Aspe, Alicante o a la dirección electrónica 03002652@gva.es
 - e. Es posible encontrar más información en el Registro de Actividades de Tratamiento. De igual manera también se puede pedir una copia del RAT en la secretaría del centro.
2. En relación con la información anterior, doy mi consentimiento para que el centro pueda hacer uso de las imágenes y datos del menor al que represento para la publicación de imágenes en la web del centro y otras redes de difusión de imágenes y redes sociales.
3. En cualquier momento se podrá retirar el consentimiento anterior mediante un escrito que acredite suficientemente la identidad del responsable familiar y dirigido a la dirección del centro a través del correo ordinario o del correo electrónico. La suspensión del consentimiento no tendrá carácter retroactivo en cuanto a actuaciones realizadas con anterioridad a la fecha de su recepción.
4. Así mismo se me ha informado sobre la posibilidad de presentar una reclamación delante de la autoridad nacional de control competente en materia de protección de datos (Agencia Española de Protección de Datos – AEPD), especialmente cuando no haya obtenido respuesta satisfactoria en el ejercicio de mis derechos y que se puede contactar con dicha agencia a través de la siguiente dirección [www. www.aipd.es](http://www.aipd.es) accediendo a la pestaña «Canal del ciudadano».

Y en prueba de conformidad firmo el presente documento en

Aspe a ____ de _____ de 20____

Nombre : _____ relación: _____

Firma del responsable familiar

AVÍS

CAPTACIÓ D'IMATGES

EL CENTRE INFORMA QUE, CONFORME A LES RECOMANACIONS DE L'AEPD, ES PODEN PRENDRE FOTOGRAFIES I VÍDEOS DE LES ACTIVITATS DESENVOLUPADES EN EL CENTRE SEMPRE QUE ES REALITZEN EXCLUSIVAMENT PER AL SEU ÚS PERSONAL I DOMÈSTIC.

QUEDA PROHIBIDA LA DIFUSIÓ DE LES IMATGES FORA DE L'ÀMBIT PRIVAT A BLOGS O XARXES SOCIALS (FACEBOOK, INSTAGRAM, WHATSAPP, ETC.).

EL CENTRE NO ES FA RESPONSABLE DE L'ÚS QUE DE LES IMATGES ES FAÇA, SENT ELS FAMILIARS ELS ÚNICS RESPONSABLES. GRÀCIES PER LA SEUA ATENCIÓ

AVISO CAPTACIÓN DE IMÁGENES

EL CENTRO INFORMA QUE, CONFORME A LAS RECOMENDACIONES DE LA AEPD, SE PUEDEN TOMAR FOTOGRAFÍAS Y VÍDEOS DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL CENTRO SIEMPRE QUE SE REALICEN EXCLUSIVAMENTE PARA UN USO PERSONAL Y DOMÉSTICO.

QUEDA PROHIBIDA LA DIFUSIÓN DE LAS IMÁGENES FUERA DEL ÁMBITO PRIVADO EN BLOGS O REDES SOCIALES (FACEBOOK, INSTAGRAM, WHATSAPP, ETC.).

EL CENTRO NO SE HACE RESPONSABLE DEL USO QUE DE ESTAS IMÁGENES SE REALICE, SIENDO LOS FAMILIARES LOS ÚNICOS RESPONSABLES. GRACIAS POR SU ATENCIÓN